FQ117832

15773

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2013-17-01-NOTARIA 01 P01730

P R O T O C O L I Z A C I O N

TRADUCCION CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
DE LA COMPAÑÍA GYRO TECHNOLOGIES INC.

CUANTIA: INDETERMINADA

Quito, febrero 01 del 2013

(Dí 2 copias)

¡¡¡¡¡¡¡ AC ¡¡¡¡¡¡¡¡

PAZHOROWITZ
ROBALINOGARCÉS
DOING WELL BY DOING IT RIGHT

1577 NOTARIA PRIMERA Quito Ecuador

SEÑOR NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO

Solicito comedidamente a Usted se sirva protocolizar el documento adjunto que consta de:

- Certificado de cumplimiento de obligaciones de la compañía Gyro Technologies Inc., con su correspondiente traducción.

Solicito se sirva otorgarme dos copias de la protocolización respectiva.

Agradezco su gentil atención.

Atentamente,

Abg. Daniel Robalino Orellana
Mat. 17-2010-1 F.A.P.
PAZHOROWITZ
ROBALINOGARCÉS

15778

The State of Texas

Secretary of State

Requested for use in ECUADOR
Not for use within the United States of America
This Apostille only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country	United States of America
This public document	
2. has been signed by	Nancy Furlow Solis
3. acting in the capacity of	Custodian of Records
4. and bears the seal/stamp of	Comptroller of Public Accounts

CERTIFIED

5. at Austin, Texas	6. on January 7, 2013

7. by the Secretary of State of Texas

8. Certificate No. 187-281325

9. Seal

10. Signature:

John Steen
Secretary of State

GF/eg

15779

TEXAS COMPTROLLER of PUBLIC ACCOUNTS
P.O. Box 13528 • Austin, TX 78711-3528

THE STATE OF TEXAS §

COUNTY OF TRAVIS §

I, Nancy Furlow Solis, of the Open Records Section of the Comptroller of Public Accounts of the State of Texas, DO HEREBY CERTIFY AND ATTEST, that I am a custodian of franchise tax records, that according to the records of this office, GYRO TECHNOLOGIES, INC., taxpayer number 1-74-2998695-7, is in good standing with this office through May 15, 2013.

I FURTHER CERTIFY these records consist of official records or reports or entries therein, or documents authorized by law to be recorded or filed, and actually recorded or filed, in a public office, including data compilations, in any form, certified as correct by the custodian or other person authorized to make the certification.

IN TESTIMONY WHEREBY, I have hereunto signed my name officially and caused to be impressed on this 27th day of November 2012 A.D.

Nancy Furlow Solis, Custodian of Records
Open Records
Comptroller of Public Accounts

NFS:gg

15780

(Sello del Estado de Texas)

El Estado de Texas
Secretaría del Estado

Solicitado para uso en ECUADOR
No para uso dentro de los Estados Unidos de América
Esta Apostilla solamente certifica la firma, la capacidad del firmante y el sello o estampa que contiene. No certifica el contenido del documento que fue emitido.

Apostilla

(Convención de la Haya de 5 de Octubre de 1961)

1.	**País:**	**Estados Unidos de Norteamérica**
	Este documento público	
2.	**Ha sido firmado por**	**Nancy Furlow Solis**
3.	**En su calidad de**	**Depositario de Registros**
4.	**Lleva el sello/estampa de**	**Contralor de Cuentas Públicas**

CERTIFICADO

5. **En Austin, Texas** 6. **El 07 de enero de 2013**

por el Secretario de Estado del Estado de Texas

8. **Certificado No 187-281325**

9. **Sello/Estampa** **10. Firma**

(Sello del Estado de Texas) **(firma ilegible)**

John Steen
Secretario del Estado

15781

Contralor de Cuentas Públicas del Estado de Texas
P.O. Box 13528 . Austin, TX 78711-3528

EL ESTADO DE TEXAS §

CONDADO DE TRAVIS §

Yo, Nancy Furlow Solis, de la Sección de Registros Públicos de la Contraloría de Cuentas Públicas del Estado de Texas, POR LA PRESENTE CERTIFICO, que soy depositario de los registros de impuestos de franquicia, que de acuerdo a los registros de este despacho, GYRO TECHNOLOGIES, INC., contribuyente con número 1-74-2998695-7, ha cumplido con todas sus obligaciones a este despacho hasta el 15 de Mayo de 2012.

ADICIONALMENTE CERTIFICO que estos registros son los registros oficiales y los reportes e ingresos en ellos, o los documentos autorizados por la ley para ser registrados o archivados, y actualmente registrados o archivados, en un despacho público, incluyendo compilaciones de datos, en cualquier forma, son certificados como correctos por el depositario u otra persona autorizada para hacer dicha certificación.

EN FE DE LO CUAL, yo he firmado
mi nombre y he puesto mi sello este día
27 de noviembre de 2012 A.D.

(firma ilegible)

_____
Nancy Furlow Solis, Depositario de Registros
Registros Públicos
Contraloría de Cuentas Públicas

(sello)

15782

TRADUCCIÓN

Yo, RAFAEL ALFREDO VALDIVIESO EGUIGUREN, conocedor del idioma ingles, y conforme lo faculta el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por Parte de la Iniciativa Privada, procedo a traducir al idioma español los documentos adjuntos.

Rafael Valdivieso E.
C.C. 171125109-8

2013-17-01-NOTARIA 01 D00849

NOTARIA PRIMERA DE QUITO: AUTENTICACION DE FIRMAS: DILIGENCIA NUMERO.- D00849.- En la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes uno de febrero del dos mil trece, ante mí, doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO**, comparece: el señor RAFAEL ALFREDO VALDIVIESO EGUIGUREN, portador de la cédula de ciudadanía número 171125109-8, de estado civil soltero. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, quien declara conocer el idioma castellano y el idioma inglés, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito-Ecuador, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe; y en mi presencia firmó el petitorio de la traducción del documento que antecede; por lo que CERTIFICO LA LEGALIDAD Y LEGITIMIDAD DE SU FIRMA. Asimismo declara el compareciente, que el documento que antecede fue traducido por el del idioma inglés al idioma castellano. Extiendo la presente diligencia, al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho de la ley Notarial.- Se archiva una fotocopia de la presente diligencia, en el libro correspondiente de esta Notaria.

ACI

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

15783

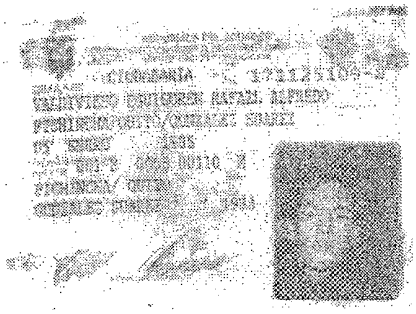

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

234-0024
NÚMERO

1711281098
CÉDULA

VALDIVIESO EGUIGUREN RAFAEL ALFREDO

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CUMBAYA
PARROQUIA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con su original que me fue presentado
en Quito, a Fojas Util(es)
01 FEB. 2013

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notaría Primera del Cantón Quito

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

ZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del abogado Daniel Robalino Orellana, con matricula profesional número diecisiete guion dos mil diez guion uno, del Foro de Abogados de Pichincha, con esta fecha y en nueve fojas útiles, **YO DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO,** protocolizo en el Registro de escrituras públicas de la Notaría Primera de este Cantón, actualmente a mi cargo, LA TRADUCCION CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA COMPAÑÍA GYRO TECHNOLOGIES INC., que antecede.-.

Quito, febrero uno del dos mil trece.

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

-ZON DE CERTIFICACIÓN.- En atención al pedido formulado por el Señor EDISON GUTIERREZ, portador de la cédula de ciudadanía número 1713097291, según el petitorio adjunto número 271, confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada de la protocolización otorgada ante mí, el primero de febrero del dos mil trece, en la que LA TRADUCCIÓN DEL CERTIFICADO EDE CUMPLIMIENTO DE LA COMPAÑÍA: GYRO TECHNOLOGIES INC.

Quito, 8 de marzo del 2.016.

NOTARIA 01
QUITO

NOTARIA PRIMERA
Quito Ecuador
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito